



FUNDACION COLEGIO UIS

Código
PGM-01-R35

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO

Página 1 de 1

En nuestra calidad de titulares de información, actuando libre y voluntariamente, autorizamos de manera expresa e irrevocable a **FUNDACION COLEGIO UIS**, o a quien represente sus derechos, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y de terceros países de la misma naturaleza a la **Central de Riesgo** que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o a quien represente sus derechos.

Conocemos que el alcance de esta autorización implica que el comportamiento frente a nuestras obligaciones serán registradas con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de nuestras obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a la **Central de Riesgo** podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable. La información podrá ser igualmente utilizada para efectos estadísticos.

Nuestros derechos y obligaciones así como la permanencia de nuestra información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estamos enterados. Así mismo, manifestamos que conocemos el contenido del reglamento de la **Central de Riesgo**.

En caso de que, en el futuro, los autorizados en este documento efectúen, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a nuestro cargo, los efectos de la presente autorización se extenderán a éste en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizamos a la **Central de Riesgo** a que, en su calidad de operador, ponga nuestra información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido."

FIRMA

NOMBRE:

DIRECCION:

CEDULA:

HUELLA

FIRMA

NOMBRE:

DIRECCION:

CEDULA:

HUELLA